



CONGRESO NACIONAL

EL

CONSIDERANDO

Que el señor doctor MARCELO ZURITA BARONA, distinguido profesional del Derecho, defensor ineludible de las justas causas en beneficio de la colectividad ecuatoriana, se ha desempeñado como Asesor Ad-Honorem de los educadores aglutinados en la Federación Ecuatoriana de Trabajadores de la Educación y la Cultura, F.E.T.E.C.;

Que el señor doctor Marcelo Zurita Barona, por su trayectoria de firme convicción, fue nombrado Miembro del Directorio del Colegio de Abogados de Pichincha, para el período 1998 - 2000;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la voluntad del pueblo ecuatoriano, exaltar los méritos que honran a las personas que con su hacer engrandecen la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura el saludo fraterno al señor doctor MARCELO ZURITA BARONA, haciendo votos por su permanente superación y progreso personal y familiar.

Recomendar su nombre como digno ejemplo a seguir por presentes y futuras generaciones de profesionales.

Delegar al señor abogado Segundo Samaniego Ponce Legislador Nacional, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor doctor Marcelo Zurita Barona.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER PREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)